

habrán de regirse estas subastas, así como las obligaciones a que el adjudicatario quedará sujeto, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecha referencia.

Lugo, 10 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Luis de Azcárraga y Bustamante.—1.544.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 85, de fecha 12 de los corrientes, se publica edicto de subasta de las obras que a continuación se indican, con sujeción a las siguientes circunstancias pertenecientes al plan de esta Comisión y año 1961:

Título de la obra: Casa Consistorial en Guntín.
Plazo de ejecución, contado a partir del siguiente al de su adjudicación definitiva: Doce meses.

Presupuesto de contrata: 375.433,32 pesetas.

Fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o bien en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307): 7.508,70 pesetas.

Fianza definitiva: 15.017,35 pesetas o la parte proporcional del remate.

Título de la obra: Alcantarillado en la villa, en Guitiriz.
Plazo de ejecución contado a partir del siguiente al de su adjudicación definitiva: Veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata: 1.682.000 pesetas.

Fianza provisional a constituir en la Caja General de Depósitos o bien en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307): 33.640 pesetas.

Fianza definitiva: 67.280 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Estas subastas se regirán por lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952.

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo para su admisión a las trece horas del último de aquéllos. Estas proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión radicante en el palacio de la excelentísima Diputación en donde estará a disposición del público el proyecto técnico de la obra.

Las demás condiciones generales y específicas por las que habrán de regirse estas subastas, así como las obligaciones a que los adjudicatarios quedarán sujetos, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecha referencia.

Lugo, 13 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Luis Azcárraga y Bustamante.—1.644.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian las subastas de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos acordó subastar las siguientes obras del Plan Provincial de 1961:

Subasta número 1 (anunciada por segunda vez): «Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Almarza de Cameros al Nacional 111, kilómetros 5,659».

Precio tipo: 339.917 pesetas.

Fianza provisional: 7.798,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 2 (anunciada por segunda vez): «Reparación de explanación y firme del camino vecinal de San Román de Cameros, por Vadillos, a la Avellaneda, kilómetros 9,414».

Precio tipo: 599.543,30 pesetas.

Fianza provisional: 11.990,86 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3 (anunciada por segunda vez): «Reparación de explanación y firme del camino vecinal de Brieva de Cameros a la carretera de Lerma, a la estación de San Asensio, kilómetros 8,159».

Precio tipo: 419.888 pesetas.

Fianza provisional: 8.397,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 4: «Adaptación del Palacio existente en la plaza de San Agustín para Museo Provincial de Logroño y Centro de Enseñanza y Cultura, en Logroño».

Precio tipo: 1.504.238 pesetas.

Fianza provisional: 30.034,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5: «Abastecimiento de aguas potables a Igea».

Precio tipo: 788.615,49 pesetas.

Fianza provisional: 15.772,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 6: «Abastecimiento de aguas potables a Badilla».

Precio tipo: 599.433,85 pesetas.

Fianza provisional: 11.988,67 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 7: «Ampliación de abastecimiento de aguas potables a Pradillo de Cameros».

Precio tipo: 147.598,71 pesetas.

Fianza provisional: 2.951,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El plazo de presentación de pliegos para las subastas será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), y horas de diez a trece, en cuya dependencia estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y proyectos.

Las subastas se celebrarán a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Gobierno Civil.

Para tomar parte en las subastas se acompañarán a las proposiciones ajustadas al modelo que abajo figura el resguardo de la constitución de la fianza provisional, el documento de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad aludidos en la condición segunda del pliego de condiciones generales, aprobado por esta Comisión el 12 de septiembre de 1960.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales, se aplicará el artículo 50 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

El pliego de la proposición deberá decir: Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones para la adjudicación por subasta de obras de (cópiese literalmente el título de las mismas que figura en el pliego de condiciones), se compromete a ejecutarlas con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra). Para oír notificaciones designo el domicilio de don en Logroño, calle, número (puede indicar su propio domicilio si residiere en Logroño).

Logroño, de de 19.....

(Firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 18 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.786.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Valladolid referente a las subastas de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar subastas para la contratación de las siguientes obras, subvencionadas en el Plan de 1961:

Subasta número uno.—Abastecimiento de agua de Villavaquerín. Presupuesto, 350.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Subasta número dos.—Abastecimiento de agua (construcción de lavadero) en San Llorente. Presupuesto, 200.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Subasta número tres.—Abastecimiento de agua de La Unión de Campos. Presupuesto, 368.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Subasta número cuatro.—Abastecimiento de agua (red de

distribución) de Ceinos de Campos. Presupuesto, 299.911,24 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Subasta número cinco.—Red de distribución de agua (ampliación de Peñafiel. Presupuesto, 115.198,67 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses.

Subasta número seis.—Saneamiento de Villalón de Campos. Presupuesto, 300.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Subasta número siete.—Pavimentación en Aguilar de Campos. Presupuesto, 300.000 pesetas; plazo de ejecución, nueve meses.

Subasta número ocho.—Construcción del camino vecinal de Nueva Villa de las Torres a El Campillo. Presupuesto, 655.463,44 pesetas; plazo de ejecución, doce meses.

Las condiciones de estas subastas son las publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia fecha 13 de abril de 1962.

Valladolid, 13 de abril de 1962.—El Secretario.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Ruiz-Ocaña Remiro.—1.698.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se anuncia la celebración de la subasta para ejecución de las obras del proyecto de edificios y obras complementarias de la Sección primera del ferrocarril de Baeza a Utiel.

Hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1962 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, Sagasta, 30, proposiciones para esta subasta.

Presupuesto de contrata: 69.243.380,43 pesetas.

Fianza provisional: 1.384.867,61 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera el día 30 de mayo de 1962, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Sección de Concesión y Construcción y en la Segunda Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles en los días hábiles desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase 13 (seis pesetas) con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañada de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras del proyecto de edificios y obras complementarias de la Sección primera del ferrocarril de Baeza a Utiel se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.801.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de febrero de 1962 por la que se otorga la categoría de Colegio Mayor Universitario, con la denominación de «Colegio Mayor Femenino Santa María del Estudiante», a la Residencia de estudiantes del mismo nombre, dependiente de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de D.^a Delia Vila Carro para reconocimiento como Colegio Mayor Universitario de la Residencia femenina de estudiantes establecida en esta capital, calle de General Pardiñas, número 78, y el cual ostentaría la denominación de «Colegio Mayor Femenino Santa María del Estudiante».

Vistos asimismo la Ley de 29 de julio de 1943 y el Decreto de 26 de octubre de 1956, los informes emitidos por el Rectorado de la Universidad de Madrid y la Inspección Nacional de Colegios Mayores, y oído el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Otorgar a la referida Residencia Femenina de Estudiantes la categoría de Colegio Mayor Universitario, que se denominará «Colegio Mayor Femenino Santa María del Estudiante», quedando sometido a las disposiciones vigentes en relación con estos centros, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

Segundo. La categoría de Colegio Mayor Universitario que se concede por la presente Orden se entenderá otorgada con carácter provisional, quedando subordinado el reconocimiento definitivo del mismo a la instalación del Colegio, en el plazo máximo de dos años, en local adecuado a sus fines.

Tercero. A los efectos de lo establecido en el número anterior, la firmante de la instancia deberá comunicar en su día la fecha en que el Colegio haya quedado instalado en edificio adecuado, a fin de que el Departamento, previos los informes que estime necesarios, pueda proceder a comprobar que se han cumplido las condiciones exigidas por la legislación y a confirmar con carácter definitivo la categoría de Colegio Mayor Universitario que se otorga por la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de marzo de 1962 por la que se autoriza al Colegio «Huerta de la Cruz», de Algeciras (Cádiz), para impartir las enseñanzas correspondientes a los cursos primero, segundo y tercero del Bachillerato Laboral Elemental y Curso de Adaptación para transformar Bachillerates generales elementales en Bachillerates laborales elementales de modalidad administrativa.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por la Directora del Colegio «Huerta de la Cruz» de Algeciras (Cádiz), en solicitud de autorización para impartir las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad administrativa.

Resultando que del estudio del propio expediente y del informe emitido por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional se desprende que el indicado Colegio dispone de local, mobiliario escolar y material pedagógico adecuado, así como de número suficiente de Profesores con titulación idónea para impartir las enseñanzas cuyo establecimiento se solicita.

Considerando cuanto dispone la Ley de Bases de Enseñanza Media y Profesional de 16 de julio de 1949, el Decreto de 23 de diciembre del mismo año y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha tenido a bien disponer:

Primero. Autorizar al Colegio «Huerta de la Cruz», domiciliado en calle Glorieta, número 1, de Algeciras, para impartir con el carácter de reconocido las enseñanzas del Bachillerato Laboral Elemental de modalidad administrativa a alumnado femenino, que a continuación se expresan, a partir del curso académico de 1961 a 1962: